



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: CONTABILIDAD
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/08/EXT004.
EXPEDIENTE: 008/2024

ASUNTO: Contestación a solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 02 de agosto de 2024.

C. Sin nombre.
Solicitante de información

Con relación a la solicitud recibida el día 09 de julio del 2024, mediante la plataforma nacional de transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900002324** me permito pedirle lo siguiente:

Preguntas:

- a) Informe si en el segundo trimestre del año 2024 se realizaron adquisiciones de unidades de vehículos de ser así señale los vehículos que se adquirieron con qué agencia, y el procedimiento que se siguió para la adquisición de los mismos.
Señale si cuentan con contratos de comodatos por vehículos para uso de labores de la junta de ser así señale con quien se han celebrado dichos contratos y ante quien se llevó a cabo el procedimiento para su autorización.

Respuesta: me permito informar que en este segundo trimestre no hubo adquisiciones de unidades o vehículos, así como mencionar que si existen contratos de comodatos los cuales se celebran entre mutuo acuerdo con la gerencia general y el propietario del vehículo.

ATENTAMENTE

C. P. KEILA ZAMORA REA
RESPONSABLE CONTADORA JUMAPAANG



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA

C.c.p.-Archivo.